INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TELEROMAN S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Guayaquil, 14 de Abril del 2020

Señores ACCIONISTAS TELEROMAN S.A Ciudad. -

De mi consideración:

En calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución #90153 de mayo 4/90, presento a ustedes, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico 2019

- 1. Habiendo revisado los libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes, manifiesto que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.
- 2. El Control interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
- 3. Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables.
- 4. Además, debo manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
- 5. Por último, realizamos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, los cuales reflejaron la posición económica de la misma.

Pudiendo manifestar que la Compañía TELEROMAN S.A. ha tenido este año un movimiento favorable.

Atentamente,

COMISARIO